**MEMORIA CIENTIFICO-TECNICA**

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ALINEADOS CON DETERMINADAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA PROPUESTA "EXPLORACIÓN, ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DE LA BIODIVERSIDAD: POSIBLES RESPUESTAS A LA ESTRATEGIA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE A UN ESCENARIO DE CAMBIO GLOBAL" EN EL MARCO DE LOS PLANES COMPLEMENTARIOS DE I+D+i Y DEL ÁREA DE BIODIVERSIDAD, FORMANDO PARTE DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.TÍFICO-TÉCNICA**

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad beneficiaria** |  |
| **Persona investigadora principal** |  |
| **Co-Investigador principal** |  |
| **Denominación del proyecto** |  |
| **Modalidad del proyecto (en consorcio o individual)** |  |

*Se incluirá junto con la solicitud una memoria científico-técnica, que deberá contener, entre otros los siguientes epígrafes:*

* Resumen de la propuesta
* Antecedentes del proyecto
* Objetivos del proyecto
* Contribución del proyecto a la línea de actuación a la que se adscribe el proyecto y a los objetivos y sublíneas de actuación de la línea correspondiente descritos en el apartado 1 de esta convocatoria
* Compromiso expreso de la colaboración del proyecto a las actuaciones conjuntas que emanen del Proyecto de Dirección Científica, tanto en Andalucía como a las actuaciones conjuntas con otras Comunidades Autónomas.
* Metodología y plan de trabajo. Cronograma.
* Grado de innovación de la propuesta y justificación del potencial impacto científico y/o tecnológico del proyecto. Patentabilidad.
* Resultados esperados. Identificación de los resultados esperados a los que contribuye dentro de la línea de actuación. Plan de difusión y explotación, en su caso
* Implicaciones éticas y/o de seguridad (en su caso).
* Perfil profesional o formativo del personal solicitado para contratar con cargo al pro- yecto (personal investigador doctor, personal en formación, personal de apoyo y personal auxiliar de gestión del proyecto), con indicación de las tareas a realizar en el proyecto y priorización del mismo.
* En el caso de que se prevea la subcontratación con terceros deberá indicarse importe a subcontratar, perfil de las empresas y tareas de investigación a realizar por las mismas.
* Presupuesto detallado del proyecto y justificación del mismo.
* Se detallarán asimismo los procedimientos implantados para evitar el daño significati- vo al medioambiente (DNHS), y para prevenir y corregir el fraude, la corrupción y el conflicto de interés.

*\*****El documento tendrá una extensión máxima de 20 páginas, con espaciado mínimo sencillo entre líneas y un tamaño mínimo de letra de 10 puntos. Para el caso de propuestas integradas, dicho número podrá llegar hasta las 30 páginas. No serán subsanables las memorias que excedan en más de un 20% el número máximo de páginas permitidas, al entenderse que supondría un cambio sustancial.***

***\*Se podrá presentar en inglés o español***